

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BULLSUPPLY C.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 21 de abril del año 2016, a las 10h00, en el domicilio de la compañía BULLSUPPLY C.A., ubicado en la calle De los Pinos No. E9-120 y De los Jazmines, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía: el señor Oswaldo Patricio López Robayo y el señor Byron Raúl López Robayo. Por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE ACCIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES
López Robayo Oswaldo Patricio	USD \$ 286.020,oo	38.03%	286.020
López Robayo Byron Raúl	USD \$ 465.980,oo	61.97%	465.980
TOTAL	USD \$ 752.000,oo	100 %	752.000

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Ricardo Tapia Jaramillo, en su calidad de Gerente de la compañía, y preside la misma el señor Oswaldo Patricio López Robayo, en su calidad de Presidente de la compañía. Por intermedio de Secretaría, se constata la presencia del 100% del capital social y en concordancia con la Ley de Compañías, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA.

Presidencia declara instalada la Junta, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Ratificación de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía BullSupply C.A. a los accionistas.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

- 4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2015.-**
- 5.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**
- 6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-**
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.-**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

1.- Ratificación de las obligaciones pendientes de pago por parte de la compañía BullSupply C.A. a los accionistas.

Toma la palabra el señor Ricardo Tapia Jaramillo y expone a los presentes que existen registros de préstamos de los accionistas a favor de la compañía, dichos préstamos se han registrado en la siguiente cuenta:

- i) Cuenta 20203 Préstamos de Accionistas o Socios, que a esta fecha asciende a la suma de:

CxP C/P López Robayo Oswaldo Patricio USD \$807.974,28.

CxP C/P López Robayo Byron Raúl USD \$399.148,21.

TOTAL **USD \$1.207.122,49.**

Esta última cuenta registra préstamos de los accionistas a la compañía, que son totalmente legítimos, comprobables y necesarios para el correcto desempeño de sus actividades.

El señor Ricardo Tapia Jaramillo mociona a la Junta de Accionistas que se ratifiquen las obligaciones pendientes de pago de la compañía a favor de los accionistas, se emitan a favor de los accionistas todos los documentos necesarios para asegurar el pago de dicha deuda y se cumplan tales obligaciones por el método, mecanismo y procedimiento que los accionistas consideren pertinente.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar

(Firma)

no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas el 04 de abril de 2016.

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía y que también fue puesto en conocimiento de los accionistas el 14 de abril de 2016.

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

4.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2015.-

El Presidente informa que la compañía ha realizado efectivamente la visita e inspección de la firma de auditoría externa contratada, por lo que da lectura a la misma y mociona que sea aprobada.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el próximo punto del Orden del día.

5.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

El Secretario da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los accionistas dos semanas antes de esta junta.

Una vez que se ha concluido su lectura de todos los datos del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del Orden del día.

6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

El Presidente de la compañía informa que, tal como consta en los balances contables presentados, el resultado del año 2015 arroja pérdidas y no cabe entonces tratar la repartición de utilidades, siendo improcedente votación alguna sobre este punto del orden del día, por lo que ordena que se trate el siguiente punto.

7.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.-

El Presidente de la Junta mociona que se le nombre a Maritza Esparza con Registro No. 27109 y RUC 1711910669001 como Comisario Principal, por el período de un año, y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y el Secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.

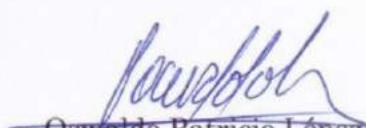
Sin haber más puntos que tratar, por Presidencia se declara finalizada la junta, y se otorga un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 11h40, por Presidencia se ordena dar lectura al acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 11h50, se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia y votación, todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.



Ing. José Ricardo Tapia Jaramillo
Gerente y Secretario de la Junta



Oswaldo Patricio López Robayo
Presidente y Accionista



Byron Raúl López Robayo
Accionista